

## **La atención educativa a la diversidad y las demandas educativas actuales**

### **Educational attention to diversity and current educational demands**

Llopiz-Guerra, Karel<sup>1</sup>

La educación contemporánea está marcada por la tendencia a la inclusión educativa en los diferentes subsistemas y modalidades de enseñanza. La atención educativa a la diversidad, como consecuencia del reconocimiento de su existencia y la igualdad de oportunidades de todos los niños, adolescentes y jóvenes con o sin necesidades educativas especiales, sumado a la comprensión de las potencialidades de la Educación Especial, como un sistema de influencias educativas, de recursos, apoyos y ayudas específicas dirigidas a la satisfacción de las

demandas del desarrollo del individuo en su variabilidad, constituye, hoy, no solo un hecho palpable, sino también una necesidad para el desarrollo de nuestra sociedad.

Entre las metas trazadas en La Agenda 2030, se refieren en su cuarto objetivo a que “se tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (Naciones Unidas, 2018, p.29). La revista *RETOS XXI* se ha hecho eco de esta loable aspiración, desde

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas, profesor de la UCLV Marta Abreu (Cuba) [kllopiz@uclv.cu](mailto:kllopiz@uclv.cu)

su nacimiento, con la editorial “Caminando con sentido hacia la inclusión educativa mundial” (Rodríguez, 2017), junto a sus artículos constituyentes; mostrando herramientas específicas, como el impacto de las TIC más actuales en la escuela inclusiva (Rodríguez, 2018),

Ainscow (1999) expresa la necesidad de una educación de calidad para todos y todas. Expresa de la necesidad de un compromiso con el cambio. Se entiende que cualquier cambio penetra en la institución educativa si procede únicamente de un investigador o de una determinada legislación. Dentro de los primeros números de esta revista, RETOS XXI, se reclamaba como modelo de actuación necesario el la investigación-acción (De Villalobos y Echevers, 2019).

Ciertamente, la comprensión de la diversidad significa, además, la indagación sin descanso de alternativas, acciones, actividades, procederes, la búsqueda de nuevos modelos educativos, y variantes, para lograr una igualdad de oportunidades sobre la base de una atención más

enfocada a las particularidades de los individuos. La revista RETOS XXI pretende contribuir a la dilucidación del enfoque y conceptos de esta nueva realidad escolar, como puede verse en su editorial “a propósito de la diversidad de capacidades y necesidades” (Rodríguez, 2020), en el momento actual, donde se ha requerido, incluso, un cambio de contexto educativo, tras la pandemia provocada por la COVID 19 (Rodríguez, 2021).

En este contexto, los docentes y especialistas de la educación en general y en la educación especial enfrentan importantes retos en su actividad profesional. Apuestan por satisfacer las demandas educativas en la diversidad del estudiantado que, a partir de un diagnóstico psicopedagógico personalizado, con un carácter preventivo y cuyo fin sea estimular, promuevan al máximo el desarrollo de las potencialidades, contribuir en función del tránsito de los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, donde a la vez que requiera conocer las peculiaridades del proceso educativo de otros niveles y subsistemas.

Como consecuencia del reconocimiento innegable de la atención educativa a la diversidad, y a la búsqueda de la igualdad de oportunidades de todos los niños, adolescentes y jóvenes con o sin necesidades educativas especiales, se suma ante la comprensión de optimizar las potencialidades de cada individuo a partir del sistema de influencias educativas que se tracen, a través de recursos y apoyos. Así como los niveles de ayudas específicas dirigidas a la satisfacción de las demandas del desarrollo de los educandos, donde se expresen, a la vez, con estos procederes y la búsqueda de soluciones ante las crecientes necesidades en el sector educativo para el desarrollo de nuestra sociedad.

Esta atención debe también orientarse al logro de una adecuada caracterización, diagnóstico integral educativo y especializado, y al análisis de la atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes en su diversidad, pero vista y aplicada desde la ciencia. El aporte de las neurociencias y la psicología en el nuevo paradigma de la

neuroeducación es imprescindible. Diversos autores consideran que

“responder a las necesidades del mejoramiento profesional y humano atendiendo a la diversidad, es una de las exigencias de los sistemas educativos en el mundo lo cual exige el perfeccionamiento de los propios sistemas, teniendo en cuenta que el desarrollo integral de un individuo, no es posible lograrlo sin la dedicación requerida y el empleo de métodos eficientes en la tarea de educación e inserción del menor en las actividades sociales y educativas” (Chaviano et al., 2021, p. 2).

Entre las líneas de investigación que se asumen a nivel mundial en el tema se aprecian, entre otro, los siguientes:

- Prevención educativa en niños, adolescentes y jóvenes, como premisa de la atención educativa a la diversidad.

- Diagnóstico integral en la atención educativa a la diversidad.
- Atención a la diversidad en la educación sensorial, intelectual, físico-motor y afectivo-conductual en diferentes niveles y escenarios educativos.
- Dirección y organización de los escenarios educativos para la atención educativa a la diversidad.
- Atención a la diversidad en la evaluación de la calidad del sistema educacional.
- Atención a la diversidad en la formación del profesional de la Educación entre otros.

Por lo que, en ese sentido, la escuela, al ser por efecto directo el centro más importante de la comunidad, se produce la acción de los diferentes agentes educativos que trabajan en función de disminuir los efectos sociales inadecuados y promover las condiciones educativas más favorables para el desarrollo de cada individuo.

Educación en la diversidad es una tarea difícil, que se dirige a resolver el problema del acceso de todos a la

educación, para fomentar las capacidades en la totalidad de los seres humanos, independientemente de las diferencias que hacen única e irrepetible a cada persona (Álvarez Insua y Espino Morales, 2015)

En este volumen, se presentan experiencias y reflexiones para la atención y el apoyo en el desarrollo del pensamiento a niños con Síndrome de Down, experiencias desde el uso las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), como herramientas para la reflexión y formación docente en un entorno hacia la construcción de la interculturalidad. Se sistematiza el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y la atención a la diversidad en estudiantes universitarios. Se expone, además, el análisis cualitativo de diferentes documentos que revelan logros significativos desde la formación inicial de docentes la motivación profesional; desarrollo de habilidades para la dirección del proceso de atención logopédica integral y desarrollo de las habilidades investigativas desde la práctica laboral sistemática y

concentrada. Se destaca, a su vez, la importancia de la educación emocional a través de las neurociencias, el pensamiento creativo y la formación inicial de los educadores que trabajan en este ámbito desde la concepción integradora que implique la intervención fundamental de la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones en general.

## REFERENCIAS

Ainscow, M. (2000). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas*. Narcea.

Álvarez Insua, M. y Espino Morales, L. (2015). La preparación del profesional y la inclusión educativa: binomio necesario para la atención a la diversidad. *Maestro y Sociedad*.

Chaviano, A., Llopiz, K., Vladimirovich, A., López-Narvaes, M., Chipana, Y. y Nieto, G. (2021). La atención a la diversidad de los menores en conflicto con la ley Penal desde una visión integradora. *Propósitos y Representaciones*, 9(1).

[www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v9n1/2310-4635-pyr-9-01-e971.pdf](http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v9n1/2310-4635-pyr-9-01-e971.pdf)

De Villalobos, M. y Echevers, B. (2019). La necesidad de investigación-acción como mejora educativa. *RETOS XXI*, 3, <https://revistaseug.ugr.es/index.php/RETOSXXI/article/view/24229>

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement_Spa.pdf)

Rodríguez, A. (2020). A propósito de la diversidad de capacidades y necesidades. *RETOS XXI*, 4. 1-12. <https://doi.org/10.33412/retosxxi.v4.1.2783>

Rodríguez, A. (2017). Editorial. Caminando con sentido hacia la inclusión educativa mundial, *RETOS XXI*, 1, 9-15.

<http://revistas.utp.ac.pa/index.php/retoxxi/article/view/1516>

Rodríguez, A. (2018). Editorial. Expansión postmoderna tecnológica, escuela inclusiva tecnológica. *RETOS XXI*, 2, 6-12.

<https://doi.org/10.33412/retoxxi.v2.1.2055>

Rodríguez, A. (2022). Presencia y permanencia de las enseñanzas no presenciales a partir de la COVID. *Retos XXI*, 5, 1-9.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/RETOSXXI/article/view/25268>